



**ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS  
LEGAL - TÉCNICO - ECONOMICO**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas

NO. IA-77-018-918038999-N-6-2024

**"CONTRATACIÓN DE ENLACE DE 2000 MBPS (2GBPS) CON SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA CON ENLACE REDUNDANTE DE 1000 MBPS (1GBPS) Y SEGURIDAD APLICADA Y LICENCIA DE FIREWALL FORTINET, PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT"**

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 12:30 horas del día 03 de diciembre del 2024, en la sala de juntas de la Dirección de Compras y Adquisiciones se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Mtra. Martha Lizbeth Castro Talamantes Presidente suplente del Comité, el Lic. Jorge Alejandro Godoy Portillo, Secretario Técnico del Comité, el Mtro. Juan Cruz Especiano Vocal, el Lic. Luis Daniel Ríos Contreras, Asesor Suplente del Órgano Interno de Control y la Lic. Janeth Margarita Montes Rocha, Asesor suplente del Abogado General; para dar lectura al acta donde se hace constar la revisión y análisis de la propuesta técnica recibida en el acto de apertura de la presente Invitación.

Antes de iniciar con el análisis de la proposición técnica presentada, los integrantes del Comité procedieron a la revisión de la documentación solicitada en el punto B.5.2 de la convocatoria de las bases de la presente Invitación, como requisito para participar en el presente procedimiento, para acreditar como parte de su oferta, que son elegibles para participar y que tienen la capacidad legal, técnica económica necesaria y estar calificados para dar cumplimiento al contrato, en forma satisfactoria para la Universidad Autónoma de Nayarit, si su oferta fuese aceptada.

Por lo que a continuación se enlista el licitante que cumplió con la documentación en relación a su acreditamiento y personalidad jurídica:

1	UNINET, S.A. DE C.V.
---	----------------------

Considerando que únicamente será evaluada técnicamente la propuesta del licitante que haya cumplido con los documentos de la acreditación y personalidad jurídica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento; así como, en el **Inciso H** de la convocatoria, se procedió a evaluar la propuesta técnica de los licitantes que acreditaron su personalidad y capacidad jurídica.

El análisis cuantitativo de la documentación de la propuesta técnica se llevó a cabo por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit y consistió en la revisión de la documentación señalada en el punto C.1.1, de las bases de la convocatoria.

Derivado al análisis cuantitativo de la documentación solicita en el punto C.1.1 se resume lo siguiente:



No.	Análisis documental cualitativo de la Proposición Técnica Punto C.1.1.			
	Licitante	Cumple	No cumple	Motivo por la que no cumple.
1	UNINET, S.A. DE C.V.	✓		

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit, en conjunto con la Dirección de Infraestructura y Servicios Tecnológicos, realizaron la revisión cualitativa de la propuesta técnica solicitada en convocatoria con las bases de esta Invitación; en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el anexo 01 del presente procedimiento licitatorio

Como resultado del proceso de revisión y análisis técnico de la propuesta aceptada por parte de la convocante, se da a conocer el resultado de las mismas:

No.	PARTIDA UNICA	CONTRATACIÓN DE ENLACE DE 2000 MBPS (2GBPS) CON SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA CON ENLACE REDUNDANTE DE 1000 MBPS (1GBPS) Y SEGURIDAD APLICADA Y LICENCIA DE FIREWALL FORTINET, PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.		
		Licitante	Cumple	No cumple
1	UNINET, S.A. DE C.V.	✓		

Considerando que, solo la propuesta aceptada técnicamente es susceptible de ser analizada económicamente de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el punto H de la convocatoria, se procedió a realizar el análisis a las ofertas económicas de los licitantes, para determinar la solvencia; esto, en virtud de que cumple con toda la documentación requerida por la convocante en el punto C.2.

La evaluación económica consistió identificar si la propuesta es solvente, de la propuesta aprobada técnicamente, identificando los precios solventes más bajos, incluyendo el impuesto al valor agregado.

Según la evaluación económica de la presente licitación se da a conocer lo siguiente:

No.	Descripción	U/M	Cantidad	Licitante aprobado técnicamente
				UNINET, S.A. DE C.V.



				Precio unitario	Total
1	CONTRATACIÓN DE ENLACE PRINCIPAL DE 2000 MBPS (2GBPS) CON SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA CON ENLACE REDUNDANTE DE 1000 MBPS (1GBPS), SEGURIDAD APLICADA Y LICENCIA DE FIREWALL FORTINET, PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. (DOCE MESES)	1	SERVICIO	\$1,248,000.00	\$1,248,000.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$1,248,000.00</b>
<b>IVA</b>					<b>199,680.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,447,680.00</b>

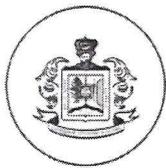
Se da a conocer el resultado de las mismas:

**Análisis y revisión de la documentación y proposición económica**

	Licitante	Partida aceptada técnicamente susceptible a evaluación económica	Partida aceptada económicamente	Partida no aceptada económicamente	Motivo por el que no se acepta económicamente
1	UNINET, S.A. DE C.V.	Partida Única	Partida Única	Ninguna	

Una vez realizado el análisis correspondiente, se procedió a la firma el presente documento por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit, para constancia y dar fe con el fin que surta los efectos legales que le son inherentes; el cual quedara en resguardo de la Dirección de Compras y Adquisiciones.

Terminada la reunión se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para constancia, siendo las 13:00 trece horas del mismo día en el que se actúa.



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
NAYARIT

No.	Nombre del representante y área responsable a la que pertenece	Cargo	Firma
1	MTRA. MARTHA LIZBETH CASTRO TALAMANTES. DIRECTORA DE PLANEACIÓN FINANCIERA	PRESIDENTE SUPLENTE	
2	LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO DIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	SECRETARIO TÉCNICO	
3	MTRO. JUAN CRUZ ESPECIANO DIRECTOR DE EGRESOS	VOCAL	
4	LIC. LUIS DANIEL RIOS CONTRERAS POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL	ASESOR SUPLENTE	
5	LIC. JANETH MARGARITA MONTES ROCHA POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	ASESOR SUPLENTE	